



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO II.

Jueves 19 de Mayo de 1892.

NUM. 354.

SUSCRIPCIÓN
 BURGOS, un mes, pesetas. 1
 Trimestre, pesetas 3,50
 FUERA.
 Semestre. 6,50
 Año. 12
 EXTRANJERO Y UL-
 TRAMAR. Año. 25
 Se reciben anuncios y suscripciones
 en la Administración y en la li-
 brería de D. Calisto Avila.

Número 5 céntimos,
 ATRASADO, DIEZ.
**Imprenta, Redacción
 y Administración**
 CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100
Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0,25
 En las restantes. 0,10
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados y reclamos, línea. 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a
 un beneficio del 10 por 100 sobre
 los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Pedro Celestino.
 SANTO DE MAÑANA—San Bernardino de Siena.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-
 vincial en el día de hoy:
 BARÓMETRO: a las 9 m., 696,4; a las 9 t. 695,8.
 TEMPERATURA: / max. sol 42,6; max. sombra 27,0.
 / min. somb. 5,4 reflector 3,1
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., N. O.; 9 t., O.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

VINO SUPERIOR DE LA RIOJA BAJA

Se vende por el propio cosechero á pesetas 7,50 cántara, y al por menor á veinticinco céntimos de peseta el cuartillo.—Puebla, 21.

Balneario de Arlanzón.—Para la próxima temporada balnearia que comenzará en 15 de Junio, se arrienda este Establecimiento provisto de todos los aparatos que exige la aplicación de sus excelentes aguas bicarbonatadas, cálcicas nitrogenadas, y dotado á la vez de elegante y cómodo mobiliario, tanto en las habitaciones como en las dependencias de la Fonda.

La indudable eficacia de estas aguas para la curación de distintas enfermedades de los órganos digestivos y aparato urinario, del mismo modo que la reconocida bondad del gas ázoe ó nitrógeno que en abundancia contienen, tan indicado en aquellas que radican en los órganos respiratorios, hacen de ellas un precioso recurso, tan positivo como poco conocido, por lo raro de su asociación.

Para tratar de las condiciones, dirigirse á D. Amadeo Fournier, plaza Mayor, núm. 58.—Burgos.

Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR. Cura la *anemia, debilidad, colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y raquíticos*.

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

Por ausencia de su dueño, se traspasa la acreditada barbería y peluquería de la calle de la Lenciería, núm. 20. Para tratar con su dueño José García.

Casa en renta.—En la calle de las Caizadas, número 20, duplicado, con horno de cocer pan, grandes almacenes y magnífico jardín de recreo.

Informará José Sanz Soto, Arco d.º San Juan, número 1.º

28

Educación física al alcance de todos. Gimnasia higiénico-doméstica con la polea «Sublime», sistema E. Martínez, propia para ambos sexos y desde cinco años en adelante. Instálase en todas las habitaciones. Libre de acciéntes. Preservativo de muchas enfermedades. Necesario á las clases acomodadas y de vida sedentaria. Precios, clases extra 50 pesetas, 1.ª 30; 2.ª 25, 3.ª 20, incluso la instalación á domicilio y enseñanza. Envíos por paquete postal ó encargos. De venta en el gran comercio de los Sres. Hijos de Moliner, plaza Mayor, Burgos. Funciona de 5 á 7, tarde.

M. Olascoaga.—Acreditada modista de San Sebastian, proveedora de la Real Casa, acaba de llegar á esta capital, de paso para Pamplona, con los últimos modelos de Paris, en sombreros para señoras, señoritas y niñas, dedicánd se también á arreglar los usados, á precios muy económicos.

ÚLTIMAS NOVEDADES

Permanecerá en esta población hasta el 25 del actual, hospedándose en la casa donde está situada la farmacia de Escolar, calle de Santander, núm. 2, 2.º

33

Pablo de Abajo y Calvo, Médico-Cirujano.—Consulta diaria de 11 á 2. Casa-co-reos, segundo piso. Teléfono 105.

ARTILLERÍA, 3.ER REGIMIENTO DE CUERPO DE EJÉRCITO

Hallándose vacante una plaza de herrador de segunda clase, dotada con el haber anual de 1.200 pesetas, los aspirantes que deseen cubrirla, dirigirán sus solicitudes, escritas de su puño y letra, al Sr. Coronel del regimiento, antes del 5 de Junio próximo, pudiendo enterarse de las formalidades, condiciones, deberes y derechos que previene el reglamento, en cualquiera de las secciones del arma.

Burgos 17 de Mayo de 1892.—El comandante capitán ayudante, *Joaquín Asiain*.

Habitación de lujo, con cochera y cuadra, ó sola, se arrienda. Fernan-González, 17.

BODEGA DE CEBALLOS, CUZCURRITA, "RIOJA"

Vino á 5,50 pesetas cántara. Litro 36 céntimos. Lain-Calvo, 24.

CRÓNICA LOCAL

Según vemos en la mayor parte de la prensa de Madrid, el antiguo secretario de la Cámara de comercio de esta población, á la que representó en la última asamblea, D. Eleuterio Alonso Martínez, en la actualidad vicepresidente del círculo de la Unión Mercantil, ha sido el único que ha informado ante la comisión que entiende en el proyecto de reforma del Código de comercio, en lo referente á quiebras y suspensiones de pagos, habiendo llamado la atención de las personas peritas en asuntos mercantiles el notable informe de dicho señor.

Consignamos con gusto esta noticia por tratarse de un amigo nuestro, cuyas esclarecidas dotes de talento, ha puesto ya de manifiesto repetidas veces en cuantos cargos importantes ha desempeñado por designación del comercio, en el que cuenta con numerosas y merecidas simpatías.

Por la dirección general de obras públicas se ha aprobado el acta de recepción definitiva de las obras de reconstrucción del puente de piedra sobre el río Pisuerga en Melgar de Fernamental, perteneciente á la carretera de Saldaña á Masa en virtud de estar dichas obras bien ejecutadas por su contratista D. Raimundo Balet, cumpliendo así las condiciones de la contrata.

El coronel de milicias D. Pedro Tomé y Vereruyse ha publicado un opúsculo titulado *Proyecto de Reservas del ejército de la isla de Cuba*, dedicado al excelentísimo señor ministro de Ultramar.

En dicha obra el autor propone los medios adecuados para que se realicen importantes economías en el ejército de aquella isla, sin que por ellas se menoscabara en lo más mínimo el servicio y administración del ejército.

Tiene además dicho proyecto á garantir el orden y la seguridad en aquella antilla, tanto para defenderla de una invasión extraña, como para colocar cualquiera insurrección que pudiera intentarse por los indígenas.

Con motivo de la feria de ganados que se ha de celebrar en la vecina ciudad de Palencia desde el día 5 al 8 de Junio próximo, la compañía de ferrocarriles del Norte tiene dispuesto el anuncio que publicará oportunamente, rebajando el precio de los billetes de ida y vuelta de 2.^a y 3.^a clase desde varias estaciones próximas á aquella capital.

Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, mañana tendrá lugar el juicio por jurados en la causa instruida contra Josefa Ortega, vecina de esta ciudad, acusada de haber arrojado por la ventana de una casa de la calle de San Juan un niño recién nacido, de cuyo hecho dimos oportunamente cuenta.

A las doce en punto se ha reunido en el día de hoy la Diputación provincial con objeto de tratar de la reforma del presupuesto ordinario del próximo ejercicio, en los términos preceptuados por el ya célebre decreto del señor Elduayen, de 3 del corriente mes, relativo á las diputaciones provinciales.

El presupuesto ha pasado á informe de la comisión de Hacienda que se ha reunido esta tarde para emitirle con la mayor brevedad, y según las impresiones que hemos podido recojer, parece que domina en bastantes señores diputados el criterio de acordar que se remita de nuevo al ministro el presupuesto sin introducir en él modificación alguna, acompañado de una razonada exposición, en que se demuestre la imposibilidad de hacer ninguna clase de economías en el personal de sus oficinas, en atención á los muchos servicios que tiene que prestar, por ser la provincia de mayor número de ayuntamientos de España, con un exceso de 106 sobre la que más, que es Guadalajara.

Celebraremos que se confirmen estas impresiones y que la Diputación acuerde

en este sentido en pró de sus empleados, cuya laboriosidad y celo son conocidos en todos los pueblos de la provincia.

El sargento del regimiento reserva de caballería de guarnición en esta plaza don Jaime Albertosa y Cartagena ha sido nombrado oficial de la sección de exámen de cuentas municipales de la comisión provincial, con el sueldo anual de 1.525 pesetas, y destinado á prestar sus servicios en la ciudad de Murcia.

Durante el mes de Marzo último han tenido lugar en toda la provincia de Burgos, 66 matrimonios; 1.235 nacimientos, 606 varones y 608 hembras; de estos ilegítimos 10 varones y 11 hembras; asimismo se han registrado 971 defunciones, 491 de varones y 477 de hembras; de estos 24 octogenarios.

De muerte violenta han sucumbido 6, uno por homicidio, 16 de viruelas, 33 de anginas y 277 del aparato respiratorio, que es la enfermedad que más víctimas ha causado.

Ayer comenzó el ejercicio oral de maestras para las escuelas de niñas vacantes en este distrito universitario, habiendo actuado tres opositoras, que han obtenido la calificación de aprobadas.

El alcalde de la Merindad de Montija dá cuenta al Sr. Gobernador civil de esta provincia de estar ya terminado el nuevo local destinado para escuela pública en el pueblo de Villalázara de aquella Merindad.

Dicha obra se ha constituido por no ofrecer seguridades el antiguo local y carecer además de otras condiciones higiénicas.

Además de la suscripción iniciada en Valladolid para premiar la conducta del cabo de la guardia civil señor Riol, que fué herido en la lucha sostenida con unos bandidos, sabemos que algunas personas de buena posición han entregado en la capitana general 750 pesetas como donativo en favor del referido cabo, para atender á su completa curación.

Digna es de aplauso la conducta de tan caritativos donantes.

A las cinco y media de esta tarde se ha reunido la comisión de festejos del Ayuntamiento, con objeto de acordar de una manera definitiva las fiestas que han de tener lugar en las próximas ferias de San Pedro.

Sabemos que se dará cuenta en la junta de un proyecto presentado por varias personas caracterizadas de la población, y que ha merecido la aprobación del comercio en general.

El pensamiento que se desarrolla en dicho proyecto es el de organizar dos corridas de toros, que no desmerezcan en nada de las celebradas otros años, y que tanta fama han adquirido, dando así justa importancia á las ferias de San Pedro.

El capital necesario para el espectáculo se halla casi cubierto por suscripciones del comercio y algunos particulares de la población, quienes han respondido con entusiasmo á la idea iniciada desde el momento en que la conocieron.

Es de suponer que la comisión de festejos prestará también todo su apoyo á la

Junta organizadora, y, en este caso, quizá hoy mismo pasaría á ser un hecho lo que empezó siendo un deseo general que se tenía casi por irrealizable.

En el número de mañana daremos á nuestros lectores cuenta detallada del acuerdo que recaiga y de las gestiones que para su ejecución se practiquen.

CAFÉ UNIVERSAL.—Conciertos musicales por tarde y noche, dirigidos por D. Pedro Paulino. Programa para hoy:—1.º *La Comedia*, Overtura, *Espinosa*.—2.º *Stefania*, Gavota, *Tibulka*.—3.º *Sylvia*, Vals Lento y Pizzicato, *Delibes*.—4.º *Los Sobrinos del Capitan Gran*, Vals, *Cabal ero*.—5.º *Scherzo*, sobre motivos de Stella confidente, *Robandi*.—6.º *Biciclo*, Polka, *Ancivas*.

Instrucción pública—El maestro de la escuela mixta del pueblo de Barcenas de Espinosa de los Monteros D. Casimiro Saiz de la Maza, ha solicitado de la Junta de Instrucción pública el aumento de sueldo que conforme al nuevo censo de población le corresponda.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 20 de Mayo de 1892*: Sala de lo criminal: Causa procedente del juzgado de esta capital, seguida contra Josefa Ortega, sobre infanticidio; ponente, Sr. Montero, abogado defensor Licenciado, Santamaría, procurador, Herrero.

Sección religiosa.—En la función de las Flores en la iglesia de San Lorenzo predicará mañana, acerca del juicio particular, el presbítero D. Antonio Villanomez.

Mercados.—Se han presentado á la venta en la pescadería de esta ciudad en la mañana de hoy, los pescados siguientes: mero á 2,50 pesetas el kilo, congrio á 1,60, mazote á 1,40, cimarrón á 1,20, merluza á 1,60 perlonas á 0,60, anchoas á 0,50 y sardinas á 0,60.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 8 bueyes, 2 terneras, 2 carneros, 10 corderos y 7 cerdos.

—El mercado de cereales de hoy en esta capital ha carecido de importancia, siendo insignificante los ingresos; pero muy solicitados, habiéndose notado alguna baja en el trigo mocho, que se ha vendido de 45 á 46 rs. fanega, el rojo de 43 á 44, el álaga de 42 á 44, cebada de 22 á 22 y 1/2 y en panera á 20, yeros de 38 á 40 y avena á 15.

Las patatas han experimentado alguna alza, vendiéndose la arroba á 3 y 1/4 y 3 y 1/2 reales.

En los dos últimos días y muy especialmente hoy se ha dejado sentir un calor sofocante.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 20 de Mayo de 1892.*—Parada, San Marcial; hospital y provisiones, Lealtad; tercer capitán; reconocimiento de Pienso, España; cuarto capitán, vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, *Sanz*.

Necrología.—En el día de ayer se dió cristiana sepultura en el cementerio general de esta ciudad al cadáver del cabo del regimiento Infantería de San Marcial, José Herrero, de 22 años.

Recomendamos una vez más á nuestros lectores la acreditada y formal *Agencia Almodóvar* (Puerta del Sol, núm. 9, entresuelo izquierda, *Madrid*), divididas en las siguientes secciones:

1.º *Jurídica*.—Se encarga de la defensa de todos los pleitos, recursos de casación, contencioso administrativos, expedientes de indulto compatibles con la ley, cumplimiento de exhortos y cuandos asuntos análogos se le confien.

2.ª *Administrativa*.—Gestiona todos los expedientes que se le encarguen en los Ministerios, Deuda, Clases pasivas, Interpelación de lenguas, Banco de España, etc., etc.

3.ª *Comercial*.—Gestiona la obtención de *Patentes y Marcas industriales*. Facilita informes confidenciales de comerciantes de todas las plazas de España; dirige reclamaciones contra las Compañías de ferrocarriles; proporciona tarifas de anuncios en la prensa de provincias, etc., etc.

El germen de la tisis se vence con el uso de la «Emulsión Scott».

(Desconfiar de las imitaciones)

Certifico: Que vengo empleando la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao en hipofosfitos de cal y de sosa en mi práctica, con muy buenos resultados en la *escrofulosis*, en la *tuberculosis*, y en todas los padecimientos originados por el empobrecimiento de la constitución; y que la encuentro altamente ventajosa por la facilidad con que la toman los niños, inconveniente que tienen los demás preparados de esas sustancias.

Valladolid 28 Diciembre de 1885.

Dr. RUPERTO DIEZ.

CARTA DE MADRID

Madrid 18.

La noticia que hoy se ha cotizado en los círculos con más interés, ha sido la referente á encargar á Mr. Palmers de la dirección técnica de los cruceros que se construyen en Bilbao.

Según ha manifestado esta tarde el señor Cánovas en un corilllo de periodistas, el Gobierno había recibido proposiciones sobre este asunto de dicho señor Palmers, pero las rechazó como inadmisibles.

Ahora parece ser que las ha hecho más razonadas, y el Gobierno no tendrá inconveniente en aceptarlas, con tanto más motivo, cuanto que de este modo se acelerará la construcción de los cruceros.

No es ingeniero el señor Palmers, sino un contratista que ha reunido á su alrededor poderosos elementos técnicos como ingeniero, maestranza peritísima en esta clase de construcciones.

Así ha podido botar bastantes buques de la escuadra inglesa, y en la actualidad tiene la contrata de dos acorazados de 14.000 toneladas para aquella nación.

Cuando entró á formar sociedad con el señor Martínez Rivas, trajo á Bilbao á sus auxiliares técnicos, y éstos amenazaban con retirarse, en el

caso de que Palmers no hubiera tenido ahora intervención en las obras de los cruceros.

Mientras las proposiciones de éste fueron inadmisibles, el Gobierno estaba decidido á llevar á Bilbao el personal más idóneo de nuestros arsenales, pero habiéndose colocado en terreno donde las transacciones pueden ser fáciles, el Gobierno no ha dudado en aceptarlas, porque ese personal español, que no había intervenido desde un principio en las obras de los cruceros, hubiera necesitado tiempo para hacerse cargo de los trabajos, con lo cual se hubieran retrasado bastante éstos.

Claro está—decía el señor Cánovas—que esto ha de producir un aumento de gastos en la construcción; pero el Estado está suficientemente garantido con la hipoteca para indemnizarse de todo aumento.

*
* *

Esta, que puede llamarse la noticia del día, ha servido de tema á los comentarios de la gente que concurre al salón de conferencias del Congreso.

Ha consumido tres horas de sesión en esta Cámara una proposición incidental del marqués de Teverga, para discutir los sucesos ocurridos con motivo de las elecciones de Pravia. El debate, que ha sido muy animado, resultó inútil hasta cierto punto, pues cuando hablaba el señor Canalejas recibí un telegrama de Oviedo que dice haber terminado el conflicto electoral, dando al candidato liberal tres votos de mayoría en cada mesa, y que la designación de interventores se había realizado sin el menor accidente.

Después continuó la discusión del presupuesto de Guerra.

*
* *

La comisión del ayuntamiento de Barcelona ha cumplimentado hoy á la Reina, habiendo sido acogida con la benevolencia que es proverbial en la augusta dama.

*
* *

He procurado indagar lo que hubiera de cierto acerca del proyecto de empréstito que se atribuye al Gobierno, y puedo decir, porque así lo he oído afirmar en los centros oficiales, que es completamente inexacta la noticia, en primer lugar, porque para eso necesitaba el Gobierno autorización de las Cortes, y en segundo término, porque no hay tal propósito de empréstito y si el de una conversión cuya clase de papel no se ha determinado aún.

Huelga por consiguiente que hayan existido negociaciones para aquella operación con el Banco de Paris ni con ningún establecimiento de crédito.

*
* *

El embajador de Francia, Mr. Roustan, no ha llegado todavía á Madrid. Es por consiguiente prematuro cuanto se diga respecto á relaciones comerciales con la vecina república. Lo que sí parece confirmarse es que hay buenas impresiones para comenzar á convenir un «modus vivendi» y parece confirmarlo un artículo de *Le Temps* llegado hoy á Madrid, cuyo pe-

riódico suele estar muy bien enterado de lo que se piensa en elevadas regiones.

Se cree que llegará Mr. Roustan del 22 al 24 del corriente.

* *

Se sabe oficialmente que el ministerio de Colonias de Francia concurrirá á la exposición historico-americana de Madrid, enviando numerosos objetos antiguos y de gran mérito.

Los Estados Unidos parece que no concurrirán porque las Cámaras no han votado aun el «bill» concediendo el crédito correspondiente. Sería de lamentar esta falta.

La sesión del Senado ha sido hoy muy corta y solo ha habido una pregunta del señor Tomás Martí terminando por pedir al ministro de Hacienda datos sobre el cupo de consumos y contribución territorial que se asigna para el próximo año económico á nueve capitales entre ellas Barcelona, Valencia, Oviedo, Málaga, Coruña, Huelva y Sevilla.

* *

Ultima hora.—El Consejo Superior de la Marina se ha reunido esta tarde presidido por el señor Beranger y ha acordado proponer al Gobierno que se admita en los Astilleros del Nervión á Mr. Palmers en calidad de auxiliar y á las órdenes del señor Cervera.

Mr. Palmers promete cumplir todas las condiciones del anterior contrato y entregar terminados el crucero «Infanta María Teresa» en Febrero y «Vizcaya» y «Oquendo» en Abril próximos. También promete hacer que continúe en sus puestos todo el personal extranjero.

Por estos servicios recibirá Mr. Palmers 6000 libras esterlinas, que las satisfará el Gobierno cuando entregue listo el último crucero.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto concediendo indulto total de las penas impuestas en sentencia firme por delitos cometidos en Cuba y Puerto Rico por medio de la imprenta.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente, referente á concesión de tranvías urbanos.

—Otra disponiendo el alcance que ha de darse á la ley de 22 de Julio último, respecto á la concesión de indulto á los prófugos.

La asociación de los periodistas de Paris ha terminado el reparto de la suma de cien mil francos legada por la señora Boncicante á los periodistas que, después de haber gastado toda su actividad literaria en la prensa de Paris, no han podido hallar en el ejercicio de su profesión los medios necesarios de subsistencia, y, por el contrario se encuentran en la miseria.

Las personas llamadas á este legado son 222.

Certamen científico en Santander.

Primer tema.—Memoria en la cual se estudien las razas de ganado vacuno más comunes hoy en la provincia de Santander: medios de mejorarlas, de acimatación de las extranjeras y de fomento en general de nuestra industria ganadera.

Premio de la Excmá. Diputación provincial, un objeto de arte.

Segundo tema.—Estudio sobre la embriaguez; sus efectos desastrosos; su influencia en la vida individual y social de los pueblos modernos, y medios prácticos de combatirla.

Premio del Excmo. Ayuntamiento, consistente en un objeto de arte y cien ejemplares impresos de la memoria.

Notas.—1.ª Con cada uno de los premios se adjudicará también un diploma de honor á la persona que hubiere sido agraciada con aquéllos.

2.ª Del propio modo, se concederá, un accésit, consistente en un diploma de honor, por cada uno de los premios á que antes se ha hecho referencia.

Condiciones del Certamen.—1.ª La adjudicación de los premios tendrá lugar, de una manera pública y solemne, en el día del mes de Agosto próximo, que deberá ser fijado oportunamente.

2.ª Podrá el Jurado, con entera libertad, adjudicar ó no los premios y accesit.

3.ª Los autores de trabajos que aspiren á obtener estos premios, deberán presentar aquéllos antes de las doce del día veinte del mes de Julio próximo en la Secretaría del Jurado, que funcionará en las oficinas de la Excmá. Diputación Provincial.

4.ª Tales trabajos, que deben ser originales, inéditos y escritos en castellano, serán dirigidos por sus autores á la Secretaría del Jurado, encerrados en un sobre dentro del que, además de la composición, suscrita con un lema y sin firma ni indicación alguna del autor, irá otro pliego cerrado, con el mismo lema en la cubierta, el cual contendrá el nombre del autor así como también las señas de su domicilio.

Quinta. Las composiciones no premiadas pasarán á formar parte al archivo municipal, quemándose sin abrirlos, los sobres que contengan los nombres de sus autores.

Santander 20 de Abril de 1892.—El Vicepresidente, *Tomás Agüero S. de Tagle*.
—El Secretario, *Luis E. de Goulard*.

En la iglesia de San Juan, en la ciudad de Valls, se ha dado el rarísimo caso de que tres oficiantes en unos funerales de cuerpo presente por el alma de dona Josefa Folch de Magrané, eran hijos de la finada.

El lunes ocurrió en Barbate, término de Nejer (Cadiz), un lamentable accidente. Hace quince años que la fragata de guerra *villa de Madrid*, practicó ejercicios de cañón en las playas de aquel punto, arrojando una bomba en el cortijo denominado «Porquera», bomba que se utilizó para diversas faenas sin consecuencias; pero dos individuos del citado cortijo advertidos de que tenía pólvora, la prendieron fuego sin precaución alguna é hizo explosión dentro del edificio hundiéndose y destrozándose á ambos las piernas, dejándoles sin esperanzas de vida.

Es curioso el notable caso de longevidad, de que dan cuenta varios periódicos.

Según un telegrama de México acaba de cumplir 154 años, D. Jesús Campeche, que vive en las afueras de aquella ciudad. Es español de nacimiento, vió la luz en Valladolid en 1738, según dice, en prueba de lo cual lleva consigo una copia de su partida de bautismo, y su apariencia es la de un hombre de noventa años, poco más ó menos.

¿HAY QUE TENER MIEDO?

No se ría el lector: he oido discutir con gran formalidad si, dados los acontecimientos y la situación política del país, *se debe ó no se debe* tener miedo á los pe- tardos, las explosiones, los fulminantes y los correspondientes anarquistas.

Decían unos que el miedo no viene al caso, porque lo de los petardos del Congreso fué pura farsa policiaca; y replicaban otros que sí conviene castañetear los dientes y encojerse todo, porque lo de París bien seguro es que fué verdad, y quien hizo una explosión hará un ciento, si le dan melinita y tiempo.

Yo les argüía con las siguientes, á mi parecer, razones.

Supongamos (y no es flojo suponer) que viviésemos hoy bajo el régimen del terror político, ni más ni menos que Francia en 93, y Rusia cuando hazañeaba el nihilismo activo. Pues aún así, presumo que el miedo no se apoderaría sinó de los ánimos mezquinos, porque las almas bien templadas, sabemos por la historia que ro se achicaron en momentos tales.

Al contrario, díríase que se crecen y manifiestan un ánimo y unos bríos asombrosos, porque los luce quien menos se piensa. Nadie ignora y es un hecho históricamente vulgar, que en circunstancias críticas de revoluciones y guerras, las más resueltas son las mujeres, las que antes parecían llenas de timidez y hasta se asustaban de un ratoncillo. En los primeros siglos del cristianismo, desafiando las persecuciones; bajo el terror, burlándose de *Santa Guillotina*, las mujeres hicieron proezas. Cuando reflexiono sobre las causas de este fenómeno, doy en creer que á las naciones les sucede lo mismo que á los individuos; hay épocas en que se ponen en estado neurótico, y en la excitación de los nervios hallan inesperado vigor para desafiar los acontecimientos. Y deduzco que aquí se tiene miedo, hoy por hoy, á los anarquistas... porque no han venido aún de veras; pero el día que vengan (si llegan á venir) se les tendrá tanto miedo como Santiago á los moros. ¿Y qué arbitrará el Gobierno para impedir la venida del Mesías de la pólvora? preguntan varios curiosos impertinentes. A fé mía, que ni lo sospecho. De los tres medios infalibles que decia tener el rey Fernando de Nápoles para regir sin dificultad á un pueblo y llevarle á donde se quiera, y que eran los siguientes: *Festa, forca, farina*, aquí solo poseemos el primero, ó sea el *circenses* de los romanos: toros, romerías, ferias, bailes por lo fino y lo burdo, teatros á docenas y tabernas á miles. El segundo, la *forca* aún funciona, á veces con éxito, pero vá estando desacreditada y es muy antipática. El tercero, la *farina*, los comestibles baratos, sanos, abundantes, el estómago contento... digan si lo tenemos los más optimistas y los más ministeriales... responda la angustia financiera, la miseria general, las depreciaciones del numera- rio y los hipos de agonía del comercio y la industria.

De todas suertes, aún sin *farina* ni *forca*, hemos de ir saliendo adelante. No sé

cómo ni por dónde, pero tengo presentimiento de que saldremos. Los anarquistas son uno de los medios históricos para que salgamos.

Sobre esto se podrían hacer extensas reflexiones; pero yo, que no tengo pizca de miedo á los petardos, lo tengo cervical al público cuando se trata de meterse en filosofías. Porque ahora el público, (por no decir unos cuantos de los que le sirven de hueco-portavoz), se ha declarado anarquista del pensamiento, sublevándose contra toda filosofía, sabiduría y ciencia.

¿Escribe Echegaray un drama? Sentenciado por *científico*. ¿Publica Galdós una novela? Encorazada... por *filosófica*. No se ha de usar ninguna palabra que no entienda la cocinera, ni omitir idea alguna que no esté al alcance del portero...

Bienaventurados los escritores del porvenir, porque ellos no tendrán que aprender *na* la. Serán ingenios legos en toda la fuerza de la expresión, y su cabeza fresca y virginal estará *tanquam tabula rasa* que no deslucirá ni leve rastro de cultura.

Por igual procedimiento se simplificará la «misión de la crítica».

En efecto, si hay quien dice que para ensa'zar á Homero habría que ser otro Homero, para elogiar ó apalea'r á los futuros Homeros de la ignorancia, habrá que ser tan cerril como ellos...

El caso es que á mí nuestros dramaturgos y novelistas no me parecían tan sabios, tan sabios como los pinta la gente, al menos juzgando por sus obras. Hechos de cultura general, ideas que ya son del dominio común del pensamiento, es lo que, con buen acuerdo, se limitan á llevar á sus producciones.

Los conocimientos vulgares se enriquecen todos los días, y otro tanto pasa con el vocabulario. Hoy oímos á cualquier señora, á un niño, á un artesano, hablar de *microbios*, de *hipnotismo*, de *generadores eléctricos*, de *histerismo*, de *hidroterapia*, de mil cosas cuyo nombre sólo, sería un logogrifo para nuestros abuelos. Si el común de las gentes llega á esta altura, ¿por qué los doctos no han de introducir en sus libros y creaciones algo de lo que será mañana patrimonio de la multitud? ¿A qué viene la demagogia intelectual?

Con estas nivelaciones estoy menos conforme aún que con las del petardo y la bomba.

Emilia Pardo Bazán.

18 Mayo 92.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 18.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 64,43.

Londres 18.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 64,12.

Buenos Aires 18.—(Servicio especial de la agencia *Fabra*.) Precio del oro en el día de ayer 324.

Londres 18.—Un despacho de Constantinopla que publica esta mañana *The Times*, dice que la *Gaceta Oficial Turca* ha sido suprimida, y que el subsecretario del ministerio del Interior, que era redactor en jefe de dicho periódico, ha sido declarado cesante, sin que haya mediado explicacion alguna respecto á este particular.

Río Janeiro 18.—La opinión general, respecto al nuevo Congreso brasileño, es la de que éste sancionará todos los actos del gobierno, durante el interregno.

El país se muestra muy tranquilo y favorable al actual gabinete.

Paris 18.—El Congreso obrero del departamento de Ruan, ha acordado que sean sometidos á un arbitraje todos los conflictos que puedan surgir entre patronos y obreros, con objeto de evitar las huelgas y exigir un día de descanso en cada semana.

Roma 18.—El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Brin, ha dirigido una circular al cuerpo diplomático extranjero, anunciándole la formación del nuevo gabinete y manifestándole los propósitos de que Italia siga manteniendo con las demás potencias las buenas relaciones existentes.

Paris 18.—El mercado de vinos se presenta muy encalmado. Las transacciones son nulas, esperando las probabilidades de la nueva cosecha, que se cree no será muy lisonjera, por los destrozos causados en los viñedos por los temporales, y los que actualmente ocasiona en algunas regiones el «mildew».

Estas circunstancias hacen que los almacenistas sean exigentes en los precios, manteniendo éstos muy elevados.

Habana 18.—Ayer martes llegó á este puerto el vapor correo *Buenos Aires*, de la compañía Trasatlántica.

Dakar 18.—Ayer martes salió de este puerto para las Palmas, el vapor correo *Larache*, de la compañía Trasatlántica.

Febra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMPañIA ARRENDATARIA DE TABACOS

REPRESENTACIÓN DE BURGOS.

La Compañía Arrendataria de Tabacos convoca á junta extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid el 4 de Junio próximo venidero, para deliberar sobre la reforma de la ley del arriendo de tabacos y otros asuntos de interés de la Sociedad.

Interesa á los señores accionistas concurrir á ella y deben tener presente al efecto la convocatoria que se ha publicado en la «Gaceta» de Madrid, de 18 del corriente. Según ella, tienen derecho de asistencia todos los accionistas que posean 20 ó más acciones desde 3 meses antes de la celebración de la junta y que conserven dicha posesión el día en que se celebre. Para justificar la posesión continuada durante dichos 3 meses, basta el resguardo del depósito que haya espedido el Banco de España si las acciones están depositadas en este establecimiento, ó la póliza del agente ó corredor que intervino en su compra, si se adquirieron por su mediación, ó el contrato ó documento otorgado ante Notario en que conste la fecha en que se transmitieron al poseedor, ó en fin, se acreditará dicho extremo en cualquier otra forma que al efecto sea bastante en derecho, la cual apreciará definitiva y ejecutoriamente el Consejo de Administración de la Compañía.

La posesión actual de las acciones se acreditará depositándolas en el Banco de España ó en sus Sucursales en provincias, si antes no lo estuvieran, y entregando en la Dirección de la Compañía el resguardo que se expida y á vista del que se entregará á cada accionista la papeleta que acredite su derecho de asistencia á la junta. Estos depósitos no devengarán derecho alguno de custodia desde el día en que se constituyan hasta 15 después del de la celebración de la junta.

Los documentos y pruebas que se aduzcan para justificar la posesión de las acciones durante 3 meses, pueden presentarse en la representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia (calle de los Vadiillos, núm. 12,) ó en las Oficinas Centrales de la misma (Madrid, calle de Echegaray, núm. 27.)

La asistencia á la junta ha de ser personal, pues sólo pueden delegarla las mujeres solteras y viudas, y los menores, las mujeres casadas y las Corporaciones jurídicas han de estar representadas por sus legítimos representantes. Los interesados pueden justificar la delegación ó la representación que ostenten también ante la representación de la Compañía en esta provincia.

Burgos 19 de Mayo de 1892.—Los Representantes, *Fernández Villa Hermanos.*

TOMÁS HOSPITAL Y HERMANO

Acaban de abrir al público en su almacén de la calle Almirante Bonifáz (antes Cantarranas) números 12 al 18, frente al hotel de Monin, una sección destinada exclusivamente á la venta al detalle, con objeto de vender de todos los artículos de su comercio, anotados á continuación, á precios nunca conocidos en esta plaza por su baratura.

Calcetines crudos, color liso y listados para caballero á 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3, 3,50, 4, 4,50, 5, 6, 6,50, 7, 7,50, 8, 8,50, 9, 10, 10,50, 11,25, 12, 12,75, 13,50, 15, 16,50, 18, 21 y 24 pesetas docena. Desde 6 pesetas inclusive, sin costura, artículo extranjero.

Calcetines color liso, negros y listados para niños de todas edades, los hay desde 15 céntimos par hasta 1,40 pesetas. Estos últimos de hilo de Escocia, negro, garantizado, para muchachos de 10 á 12 años.

Medias blancas, crudas, color liso, listadas y negras para señora, á 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50 y 65 céntimos par.

Medias sin costura á 0,90, 1, 1,10, 1,25, 1,35, 1,50, 1,65, 1,75, 1,90, 2, 2,10 hasta 4 pesetas. Desde 2 pesetas inclusive, son de hilo de Escocia y seda.

Medias para niñas desde 0,10 céntimos par, hasta lo mejor que se fabrica en este artículo.

Gran surtido en **camisetas** y **pantalones** de punto para señora y caballero.

Idem, idem en **guantes** y **mitones** de seda de 0,75 céntimos par, hasta legítimo torzal de seda.

Chambras, buena cretona, a lornadas con tira bordada, tamaño para señora de 0,90, 1, 1,30, 1,35, 1,65, 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3, 3,25 y 3,75 pesetas.

Camisas, buena cretona, adornadas con encaje ó bordado, tamaño muy cumplido para señora, de 1,40, 1,65, 1,75, 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3 y 3,75 pesetas.

Camisas, retorta superior, festoneadas á mano, á 4,50 y 5.

Idem, idem, idem adornadas con tiras bordadas, finas, de 5, 5,50, 6, 6,50 y 7 pesetas. Estas últimas de Holanda.

Enaguas, buena cretona, adornadas con tiras bordadas, tamaño cumplido para señora de 2,25, 2,75, 3, 3,25, 3,75, y 4,50 pesetas.

Enaguas, tela grano de oro ó angelina, con tiras anchas, finas, desde 6 hasta 15 pesetas.

Pantalones para señoras y niñas, de todos los tamaños y varias clases.

Gorros y **baberos** de piqué, desde 0,25 céntimos hasta 0,50, varios dibujos y tamaños.

Tiras bordadas, miles de dibujos, desde 0,25 céntimos pieza de 5 varas hasta 40 pesetas.

Nota.—Las ventas, todas, serán con precio fijo y al contado.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1,
(Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social, pesetas. . . 12.000.000
Primas y reservas. . . 40.697.980

Total. . . 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,38.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos á prima, más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Próspero Gallardo, procurador de los Tribunales de esta ciudad, calle de Vitoria, 16, segundo Teléfono num. 15.

ANUNCIO

En Puentedura, partido de Lerma, provincia de Burgos, sobre el río Arlanza está el molino harinero con 2 molares y limpia, que á voluntad de su dueño se venderá en subasta señalada para el día 27 de Mayo á las doce de su mañana, ante el notario de Burgos D. Tomás Giménez, en su despacho, plaza de Vega, núm. 22, quien enseñará los documentos y condiciones.

Tuvo aguas abundantes y sobrantes en el tiempo más seco.

HOTEL ROYAL

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9.
á 15 pasos de la Puerta del Sol

Unico en España que compite con los mejores del Extranjero en elegancia, riqueza, comodidad y servicio.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias Regias.

Salón de lectura.

Se habla francés e Inglés.

LA URBANA

Compañía anónima de Seguros contra el Incendio.

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS DE TODAS CLASES

SESENTA MILLONES DE PESETAS

Satisfizo por incendios ocurridos en el año de 1890, VEINTIUN MILLONES, TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CIENTO Y DOS reales.

LA URBANA

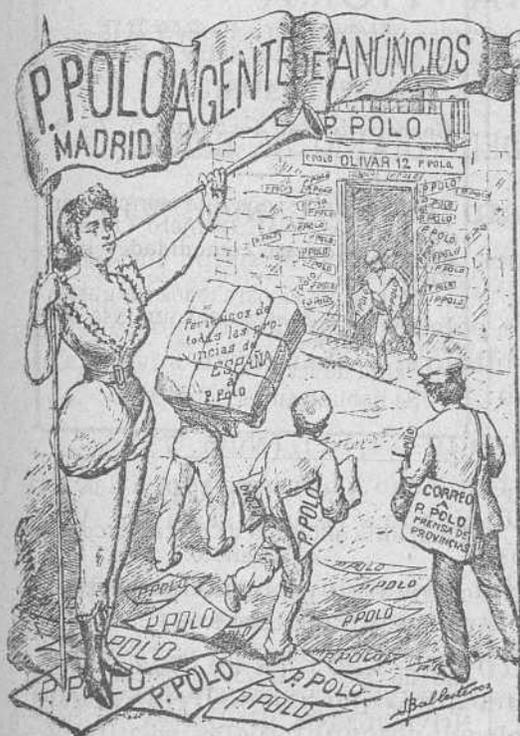
Compañía de Seguros sobre la Vida.

Fondos de garantía: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE reales.

La puntualidad con que estas compañías cumplen sus compromisos, y teniendo en cuenta su gran Capital Social y la extensión inmensa de sus operaciones, hace que sean de las primeras, entre las de su clase, que funcionan, tanto en España como en el extranjero.

El Director representante en esta ciudad.—D. José Martín García, Fernau-González, 25.

En la imprenta de este periódico, se vende papel para envolver, á precios súmamente económicos.



A los Sres. Anunciantes

TELEGRÁFICAMENTE

Esta casa encargase inserción ANUNCIOS todos periódicos España; estaciones Mediodía, Norte, Andaluces.

Precios ANUNCIOS con arreglo tamaño, sin fijarse número líneas pueda tener. —Economía ninguna otra casa pueda hacer. —Comprobantes entérganse mensualmente.

PEDIR TARIFAS

DEPÓSITOS. - COMISIONES. - REPRESENTACIONES.

PABLO POLO

OLIVAR, 12.-MADRID.

TALLERES

de

ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO

de

RUFINO S. GONZALO

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados para banca, comercio, dependencias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums en terciopelo, peluchs, etc.

Carteras plegantes, forma mintstro

para la firma, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.

Estuches de todas clases para joyería platería, armas, etc.

Completo surtido en carpetas de diferentes modelos y marcas especiales para diferentes usos, muestrarios para viajeros.

Grandes rebajas á los señores editores y casas librerías.

Huerto del Rey, 2 y 4, esquina á la Llana.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 19.—3,25 t. (Núm. 745.)

Telegrafian de Nueva York que en el Misisipi ha habido grandes inundaciones.

Mil quinientas familias de colonos situados en los pueblos cercanos al rio se han visto obligadas á abandonar sus hogares para salvarse de la inundaci6n.

MADRID 19.—4,16 t. (Núm. 732.)

Según noticias de Paris, el Gobierno ha presentado á las Cámaras un proyecto de ley concediendo á la familia de Mr. Very una pensi6n de 20.000 francos.

Créese que será aprobado sin discusi6n, porque cada día se acentúa más la indignaci6n contra los dinamiteros.

MADRID 19.—3,30 t. (Núm. 742.)

Comunican de Méjico por telégrafo que han ocurrido graves desórdenes con motivo de las elecciones municipales, resultando varios muertos y heridos.

Pasan de setenta y seis los estudiantes que se hallan presos.

MADRID 19.—3,40 t. (Núm. 746.)

La cotizaci6n de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 69,15. Idem fin de mes, 69,15.

Idem exterior, 73,80. Idem Deuda amortizable, 79,70.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 105,00.

Acciones del Banco de España 355,50.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 108,00.

Cambios sobre Paris á ocho días vista, 13,50.

Idem sobre Londres, 28,60.

Bolsa Paris: 4 por 100 exterior español 64,51.

Mercado sostenido.